

001736

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO No.: OP-FCP-FAISMUN24-LP-20/2024

En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día 30 de Octubre de 2024, se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en Calle 63 s/n entre Av. Benito Juárez y calle 72, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- C OSCAR ALBERTOCRUZ LOPEZ, en su carácter de Director de Obras Públicas Municipales.
- ING. ROBERTO ESTRELLA NAVARRO, en su carácter de Propietario de la Empresa Contratista.
- ING. WILLIAM DE JESUS CANCHE UC, en su carácter de Residente de Obra por la dependencia Ejecutora.
- ING. WILBERTH RAUL AVILA CASTRO, En su carácter de Superintendente de la Empresa Contratista.

Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el <u>Finiquito</u> de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

NUMERO DE CONTRATO:	OP-FCP-FAISMUN24-LP-20/2024.		
NOMBRE DE LA OBRA:	2322333020. CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO CON CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO CON BIODIGESTOR.		
CONTRATISTA:	ING ROBERTO ESTRELLA NAVARRO		
FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:	93 DE MAYO DE 2024.		
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	EN ESTA OBRA SE LIEVO ACABO LOS TRABAJOS EN LOS CAPITULOS DE OBRA: IL PRELIMINARES, II CIMENTACION, III MUROS, CADENAS Y CASTILLOS, IV. CUBIERTA, V ACABADOS Y RECUBRIMIENTOS, VI INSTALACION HIDROSANITARIA, VII INSTALACION ELECTRICA, VIII PINTURA Y IX PUERTAS Y VENTANAS. EN RELACION DE ESTOS CONCEPTOS SE CONSIDERO MATERIAL Y MANO DE OBRA DE ACUERDO A LAS NORMAS DE CONSTRUCCION.		
LOCALIDAD:	SEÑOR, Q.ROO		

II.- Modificaciones.

MONTO ORIGINAL:	\$ 5'854,891.78		
MONTO AMPLIADO:	\$ 1170,981.85		
MONTO REDUCIDO:	\$ 0.00.		
MONTO TOTAL REAL EJERCIDO:	\$ 7'025,873.63		
FECHA DE INICIO ORIGINAL (CONTRATO):	09 DE MAYO DE 2024		
FECHA DE TÉRMINO ORIGINAL (CONTRATO):	05 DE SEOTIEMBRE DE 2024		
FECHA DE INICIO REAL:	09 DE MAYO DE 2024		
FECHA DE TÉRMINO REAL:	05 DE OCTUBRE DE 2024		
REDUCCION DE PLAZO:	0 DIAS		
AUMENTO DE PLAZO:	30 DIAS		
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	150 DÍAS NATURALES.		













001735

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO No.: OP-FCP-FAISMUN24-LP-20/2024

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

No. De Periodo o Estimaciones	Estimación	Importes de Estimaciones Pagadas	Importes de Estimaciones Pendientes de Pago	
	Al	(Municipal)	(Municipal)	
ESTIMACIÓN # 1 (Uno)	09 DE MAYO DE 2024	7 DE JUNIO DE 2024	\$ 1,323,112.33	
TIMACIÓN # 2 (Dos)	08 DE JUNIO DE 2024	07 DE JULIO DE 2024	\$ 1,453,542.95	
ESTIMACIÓN # 3 (Tres)	08 DE JULIO DE 2024	06 DE AGOSTO DE 2024	1,557,941.38	
ESTIMACIÓN #4 (Cuatro)	07 DE AGOSTO DE 2024	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024	1,520,295.12	
ESTIMACIÓN # 5 (Cuatro)	06 DE SEPTIEMBRE DE 2024	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024	915,903,23	
ESTIMACIÓN # 6 (Finiquito)	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	05 DE OCTUBRE DE 2024		255,078.62
	Sumas:	1007	\$ 6'770,795.01	\$ 255,078.62

Importe total:

The same of

IV.- Garantia de defectos, vicios ocultos y cualquier otra respensabilidad.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza **No.** BKY-0551-0228659 expedida por la aseguradora Berkley international Compania de garantías México, S.A. de C.V., por un importe de \$ 702,587.36 MXN para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la institución afianzadora.

Por su parte el Superintendente de Construcción, de la empresa manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número: OP-FCP-FAISMUN24-LP-20/2024.

Así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que NO se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de otra índole, que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado al citado contrato.













001734

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO No.: OP-FCP-FAISMUN24-LP-20/2024

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

La Dependencia Ejecutora y el Contratista, convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 10:30 horas del día 30 de Octubre de 2024, en la Ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Firmas

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLIGAS MUNICIPAL

C. OSCAR ALBERTO CRUZ LOPEZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL

DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO BUERTO

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA:

ING. ROBERTO ESTRELLA NAVARRO
PROPIETARIO

POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

ING: WILLIAM DE JESUS CANCHE UC
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA: ING. ROBERTO ESTRELLA NAVARRO

SUPERINTENDENTE





